

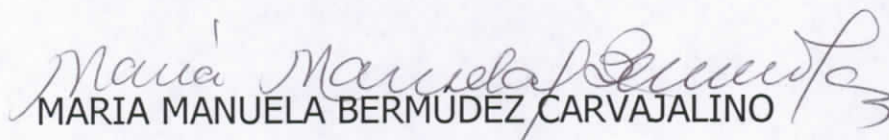
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, noviembre cuatro (4) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-03-001-2012-01601-  
01 Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil  
Extracontractual promovido por JHON JAIRO  
GOMEZ ARREGOCES Y OTROS contra COOMEVA,  
CLINICA CEDES Y OTROS.

Conforme a lo previsto por el artículo 327 del  
C.G.P., se ordena convocar a las partes a la audiencia de  
sustentación y fallo, que tendrá lugar el día veintinueve (29) de  
marzo de dos mil diecisiete (2017) a las dos y quince (2:15) de  
la tarde, la que se llevara a cabo Sala de audiencia Tipo B  
ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada